



**Acta de la Primera Sesión Extraordinaria 2026 del Comité Permanente de Designación de la Secretaría de Educación Pública derivado del numeral 46 BIS del "ACUERDO NÚMERO 286 POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS QUE DETERMINAN LAS NORMAS Y CRITERIOS GENERALES, A QUE SE AJUSTARÁN LA REVALIDACIÓN Y EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, ASÍ COMO LOS PROCEDIMIENTOS POR MEDIO DE LOS CUALES SE ACREDITARÁN CONOCIMIENTOS CORRESPONDIENTES A NIVELES EDUCATIVOS O GRADOS ESCOLARES ADQUIRIDOS EN FORMA AUTODIDACTA, A TRAVÉS DE LA EXPERIENCIA LABORAL O CON BASE EN EL RÉGIMEN DE CERTIFICACIÓN REFERIDO A LA FORMACIÓN PARA EL TRABAJO" (ACUERDO 286)**

En la Ciudad de México, siendo las 12:00 horas a los diez días del mes de febrero de dos mil veintiséis, reunidos en la sala de juntas de la Subsecretaría de Educación Superior ubicada en Avenida Universidad No. 1200, 2º piso, Colonia Xoco, Alcaldía Benito Juárez, Código Postal 03330, con el propósito de celebrar la **Primera Sesión Extraordinaria 2026 del Comité Permanente de Designación** de la Secretaría de Educación Pública, conforme a lo previsto en los CAPITULOS II y IV ordinal Décimo Cuarto de los Lineamientos de Integración, Organización y Funcionamiento del Comité Permanente de Designación, se encuentran presentes sus integrantes: la C. Marlenne Johvana Mendoza González, Directora General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas en su carácter de Presidenta del Comité Permanente de Designación y Representante de la Subsecretaría de Educación Superior de conformidad al oficio número **500/2025-0099**; la C. Thalía Concepción Lagunas Aragón, Directora General de Acreditación, Incorporación y Revalidación en su calidad de Representante de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Regulación de conformidad al oficio número **UAJyR/0417/2025**; la C. Delia Carmina Tovar Vázquez, Directora de Innovación Educativa y Desarrollo Curricular en su calidad de Representante de la Subsecretaría de Educación Media Superior, designada mediante oficio **SEP/SEMS/253/2025**, y la C. María Guadalupe Ortiz Villafañá, Coordinadora Sectorial Académica y de Desarrollo adscrita a la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas en calidad de Secretaría Técnica, el Comité Permanente, a efecto de desahogar el siguiente: -----

1

**ORDEN DEL DÍA**

- 
- I. Declaración del *quorum* legal e inicio de la sesión.
  - II. Aprobación del Orden del Día.
-



- III. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de la actualización de los **LINEAMIENTOS DE INTEGRACIÓN, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ PERMANENTE DE DESIGNACIÓN.**
- IV. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de la actualización de los **LINEAMIENTOS PARA LA DESIGNACIÓN Y OPERACIÓN DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS INTERESADAS EN SER INSTITUCIONES EVALUADORAS EN EL MARCO DEL ACUERDO 286.**
- V. Establecimiento de acuerdos.

---

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

---

**I. Declaración del *quorum* legal e inicio de la sesión.** La presidenta del Comité Permanente de Designación da la bienvenida a los miembros del Órgano Colegiado y, una vez verificada la asistencia del *quorum* legal, declara el inicio de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Permanente de Designación de la Secretaría de Educación Pública derivado del ACUERDO 286.

**II. Presentación y en su caso aprobación del orden del día.** La presidenta somete a consideración el orden del día de la Primera Sesión Extraordinaria de 2026, mismo que se aprueba por unanimidad.

**III. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de la actualización de los LINEAMIENTOS DE INTEGRACIÓN, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ PERMANENTE DE DESIGNACIÓN.** La presidenta del Comité Permanente de Designación informó que, con antelación a la celebración de la presente sesión, se remitió a través de Oficios No. CPD286/001/2026 y CPD286/002/2026 a las y los integrantes del Comité, la solicitud para que en el ámbito de su competencia remitieran las propuestas de modificación a los LINEAMIENTOS DE INTEGRACIÓN, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ PERMANENTE DE DESIGNACIÓN, con la finalidad de actualizar las disposiciones conforme a la normatividad vigente, en tanto se concluyen los trabajos de actualización del ACUERDO 286, para dar continuidad con los procesos establecidos en el numeral 46 TER, incisos a), b), c), d), e), f), g) y h) del referido ACUERDO 286. Así mismo, se hace del conocimiento de las personas integrantes que las propuestas recibidas, fueron incorporadas en el documento, para su análisis, presentándose la versión actualizada para su revisión final.

2

*pe*  
*5/6/2026*



Posteriormente, se sometió a consideración del Comité el proyecto referido, abriéndose un espacio para comentarios adicionales y deliberación. Aprobando por unanimidad la actualización de los **LINEAMIENTOS DE INTEGRACIÓN, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ PERMANENTE DE DESIGNACIÓN**, mismos que deberán publicarse en el portal oficial de la Secretaría a través de la Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación. -----

**VI.- Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de la actualización de los LINEAMIENTOS PARA LA DESIGNACIÓN Y OPERACIÓN DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS INTERESADAS EN SER INSTITUCIONES EVALUADORAS EN EL MARCO DEL ACUERDO 286.** La Presidencia señaló que, de igual manera, la solicitud para que en el ámbito de su competencia remitieran las propuestas de modificación a los Lineamientos para la Designación y Operación de las Instituciones Públicas y Privadas interesadas en fungir como Instituciones Evaluadoras, con la finalidad de actualizar las disposiciones conforme a la normatividad vigente, en tanto se concluyen los trabajos de actualización del ACUERDO 286, para dar continuidad con los procesos establecidos en el numeral 46 TER, incisos a), b), c), d), e), f), g) y h) del referido ACUERDO 286. Así mismo, se hace del conocimiento de las personas integrantes que las propuestas recibidas, fueron incorporadas en el documento, para su análisis, presentándose la versión actualizada para su revisión final. -----

Posteriormente, se sometió a consideración del Comité el proyecto referido, abriéndose un espacio para comentarios adicionales y deliberación. Aprobando por unanimidad la actualización de los **LINEAMIENTOS PARA LA DESIGNACIÓN Y OPERACIÓN DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS INTERESADAS EN FUNGIR COMO INSTITUCIONES EVALUADORAS EN EL MARCO DEL ACUERDO 286**, mismos que deberán publicarse en el portal oficial de la Secretaría a través de la Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación. -----

**VII. Establecimiento de Acuerdos.** El Comité Permanente de Designación de la Secretaría de Educación Pública, tiene a bien establecer los siguientes acuerdos: -----



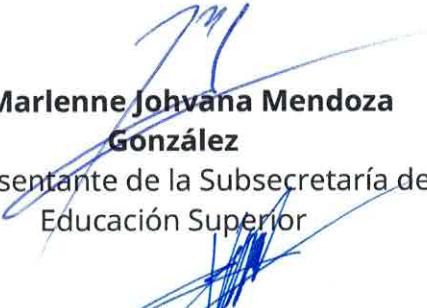
|                                |   |
|--------------------------------|---|
| <b>Acuerdo<br/>01/SE1/2026</b> | Los miembros del Comité Permanente de Designación de la Secretaría de Educación Pública aprueban por unanimidad el Orden del Día.   |
| <b>Acuerdo<br/>02/SE1/2026</b> | Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 3 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, numeral 46 TER del ACUERDO 286, y numeral DÉCIMO QUINTO de los LINEAMIENTOS DE INTEGRACIÓN, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ PERMANENTE DE DESIGNACIÓN, se aprueba por unanimidad la actualización de los <b>LINEAMIENTOS DE INTEGRACIÓN, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ PERMANENTE DE DESIGNACIÓN</b> , en los términos presentados en la sesión. |
| <b>Acuerdo<br/>03/SE1/2026</b> | Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 3 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, numeral 46 TER del ACUERDO 286, se aprueba por unanimidad la actualización de los <b>LINEAMIENTOS PARA LA DESIGNACIÓN Y OPERACIÓN DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS INTERESADAS EN FUNGIR COMO INSTITUCIONES EVALUADORAS EN EL MARCO DEL ACUERDO 286</b> , en los términos presentados en la sesión.  |
| <b>Acuerdo<br/>04/SE1/2026</b> | Con fundamento en lo establecido en el Lineamiento 46 TER ACUERDO 286, se acuerda que la publicación de los <b>LINEAMIENTOS DE INTEGRACIÓN, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ PERMANENTE DE DESIGNACIÓN</b> en el portal oficial de la Secretaría a través de la Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación.  |
| <b>Acuerdo<br/>05/SE1/2026</b> | Con fundamento en lo establecido en el Lineamiento 46 TER ACUERDO 286, se acuerda que la publicación de los <b>LINEAMIENTOS PARA LA DESIGNACIÓN Y OPERACIÓN DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS INTERESADAS EN FUNGIR COMO INSTITUCIONES EVALUADORAS EN EL MARCO DEL ACUERDO 286</b> en el portal oficial de la Secretaría a través de la Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación.   |

4

5



Sin otro asunto a tratar, se da por concluida la Primera Sesión Extraordinaria de 2026, siendo las 14:00 horas del día diez de febrero de 2026, se firma en cuatro tantos.

  
**C. Marlenne Johvana Mendoza  
González**  
Representante de la Subsecretaría de  
Educación Superior

  
**C. Delia Carmina Tovar Vázquez**  
Representante de la Subsecretaría de  
Educación Media Superior

  
**C. Thalía Concepción Lagunas Aragón**  
Representante de la Unidad de Asuntos  
Jurídicos y Regulación

  
**C. María Guadalupe Ortiz Villafaña**  
Secretaría Técnica del Comité  
Permanente de Designación